



CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/ASO/024	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 18 de junio de 2024	BOUC: 18 de junio 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía Aplicada	
DEPARTAMENTO: Economía Aplicada, Pública y Política	
FACULTAD: Ciencias Políticas y Sociología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Hacienda Pública y Presupuestos, Economía del Sector Público, Economía Política I	
PERFIL PROFESIONAL: Economista, Técnico, Asesor, Consultor	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

<p>1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)</p> <hr/> <p>Experiencia profesional en función de su adecuación al perfil que precisan las asignaturas de "Hacienda Pública y Presupuestos", "Economía del Sector Público", "Economía Política I" (0-5 puntos)</p> <p>Experiencia profesional en función del perfil docente del Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política (0-0,5 punto)</p> <p>Experiencia profesional en otros perfiles docentes del área de Economía (0-0,5 puntos)</p>
<p>2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)</p> <hr/> <p>Experiencia docente e investigadora en el ámbito de precisan las asignaturas de "Hacienda Pública y Presupuestos", "Economía del Sector Público", "Economía Política I" (clases impartidas, artículos, libros, conferencias, congresos, proyectos de investigación) (0-0,5 puntos)</p> <p>Experiencia docente e investigadora en el ámbito del perfil del Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política (0-0,5 puntos)</p> <p>Formación de posgrado, Máster, cursos de especialización, otros cursos y estancias en el extranjero, (0-2 puntos)</p>
<p>3. Otros méritos (0-1)</p> <hr/> <p>Otros méritos demandados por el Departamento (0-1 puntos)</p>



[Empty box for additional information]

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Claridad y capacidad de comunicación (0–1 punto)
Capacidad de síntesis y concreción de los puntos fundamentales de la trayectoria académica y profesional, líneas de investigación en su caso y principales publicaciones realizadas (0–0,5 puntos)
Agilidad y precisión de las respuestas a las preguntas planteadas por los miembros de la comisión de selección a los candidatos (0–0,5 puntos)

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado: